

INFLACIÓN

Deflación de 0.49 por ciento en mayo de 2007

El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** de abril de 2007, en el que destaca:

El índice general mensual: El INPC registró una variación mensual negativa de 0.49 por ciento, mayor en 0.04 puntos porcentuales a la observada en mayo de 2006 (ver gráfica 1).

La inflación general anual: La variación anual fue de 3.95 por ciento, cifra 0.95 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2007 (gráfica 2) y también 0.95 puntos porcentuales por arriba de la observada en el mismo mes de 2006.

La inflación general acumulada: Al mes de mayo la inflación acumulada fue de 0.46 por ciento (gráfica 3).

Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual:

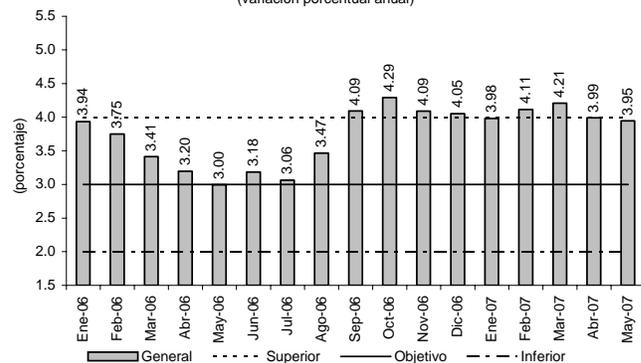
Al alza: Jitomate, vivienda propia, gasolina de bajo octanaje, aguacate, naranja, pollo en piezas, bistec

de res y gas doméstico.

A la baja: Electricidad, cebolla, limón, servicios turísticos en paquete, mango, tomate verde, papa y zanahoria.

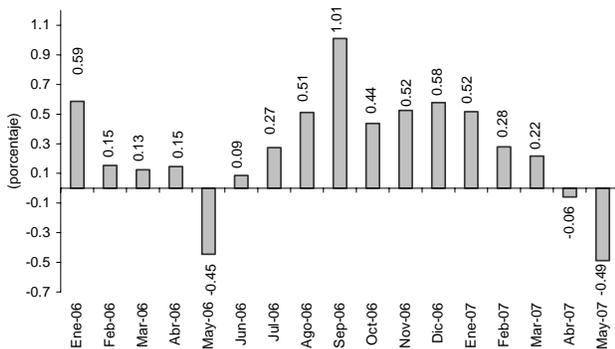
Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de mayo de 2007: Se estimó una deflación general en mayo de 0.36 por ciento, que resultó superior a lo observado; se espera

Gráfica 2
INPC, 2006-2007/mayo
(variación porcentual anual)



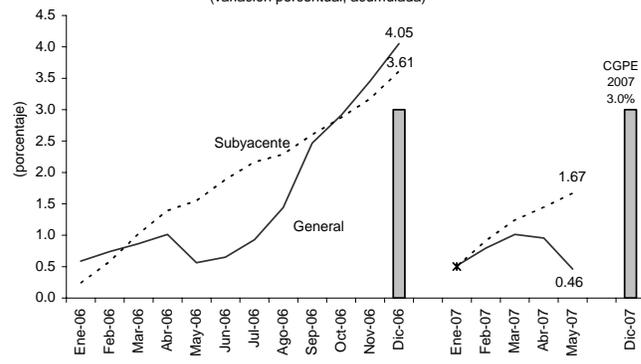
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Gráfica 1
INPC General, 2006-2007/mayo
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Gráfica 3
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2006-2007/mayo
(variación porcentual, acumulada)



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

que la inflación general anual al cierre del año sea de 3.51 por ciento, es decir, por debajo del límite superior de variabilidad establecido por el Banxico.

La inflación subyacente, indicador que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y que se considera, refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación mensual de 0.22 por ciento, mayor en 0.07 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes del año pasado e igual a la expectativa del sector privado; su variación anual fue de 3.73 por ciento y la acumulada de 1.67 por ciento.

Comentarios: La deflación observada se debió, principalmente, a la disminución en los precios de los bienes y servicios administrados, lo cual se explica por las reducciones que se observaron en las tarifas eléctricas de varias ciudades del norte del país; así como por la reducción en el precio de algunos productos agrícolas, principalmente, el de la cebolla y el limón.

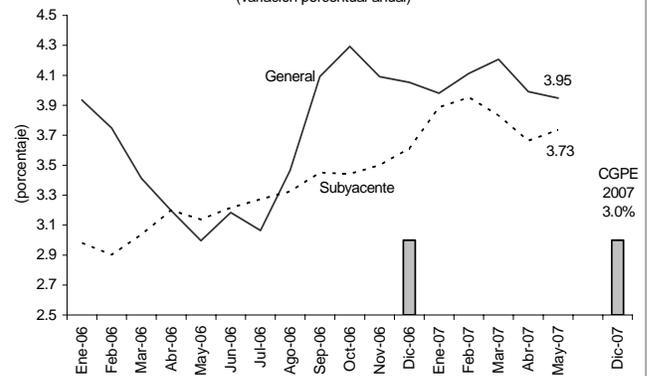
Cabe señalar que, el pasado 25 de mayo, la Junta de Gobierno del Banxico decidió no modificar su estrategia en la conducción de su política monetaria y mantuvo el "corto" monetario en 79 millones de pesos diarios, vigente desde el 23 de marzo de 2005; asimismo, no alteró las condiciones monetarias, por lo que la tasa de interés de referencia -de fondeo bancario- no se modificó y se mantiene en 7.25 por ciento desde el pasado 27 de abril de 2007.

El Banxico señaló que, una vez que se desvanezcan los efectos de los choques de oferta observados des-

de mediados de 2006, la inflación retomará su tendencia descendente hacia la meta del 3.00 por ciento, a la que deberá aproximarse en el transcurso de los próximos 18 meses.

El Banxico señaló que aún persisten riesgos para que se cumpla esta previsión, como son: la incertidumbre en la evolución, presente y futura, de los precios internacionales de las materias primas agropecuarias y su impacto sobre los productos alimenticios; por otra parte, aún cuando las expectativas de mediano plazo parecen bien ancladas, éstas permanecen aún por encima de la meta de inflación; además, el sólo hecho de que la inflación se sitúe por arriba del intervalo de variabilidad por un período prolongado, acrecienta el peligro de que se contamine el proceso de formación de precios y salarios.

Gráfica 4
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2006-2007/mayo
(variación porcentual anual)



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.